la seguridad es de todos Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 101/2020

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022019-060 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: LUIS ARTURO MESA SEPULVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 13.807.919, JULIO CESAR CANTERO MIRANDA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.569.054 Y YAIR COGOLLO FUENTES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 71.352.865, EN CALIDAD DE PROPIETARIO, ARMADOR Y OPERADOR, RESPECTIVAMENTE, DE LA MOTONAVE DENOMINADA "FLAMA" CON MATRÍCULA NO. CP-09-0834-R

AUTO: DE FECHA FEBRERO TRECE (13) DE DOS MIL VEINTE (2020) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2.020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.